## DIANIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Procius de suscicion - En Almeria 6 reales al mes, anticipados .- Fuera franco de porte, por untrimestre 20 rs.—Para el ex-trangero y l'Itramar, un trimestre 40 re

Mártes 19 de Noviembre de 1878.

Wrerios de insercion. -- Anuncios a medio real linea en la 4. plana - Anuncios religiosos y comunicados en la 3.º plana á real linea - ara los suscritores la mitad.

EL CAUCE DE SAN INDALECIO.

الاسوروعي Anteaver tuvimos el gusto de concurrir con algunos amigos nuestros y varios renores de la Junta Directiva, á la hacienda de D. Juan Olmos, nombrada Chumbert, para ver correr las aguas del Cauce de San Indalecio, tomadas de la fuente de Benahadux, cuya empresa ha visto coronada con un feliz exito su obra, merced á los poderosos esfuerzos

de la Junta y de la Sociedad en general.

En efecto, à las doce de la mañana llegamos al sitio indicado, desde el cual se disfruta el espectáculo de un panorama delicioso, y cual no fué nuestro asombro al ver que dichas aguas descendian de mas de cincuenta metros á cuya distancia se encuentra el último soravon costeado por esta sociedad para dar paso á las aguas has a la última finca que aquellas han de regar en su estenso curso. de alishali de oblado becomb

Estas bajaban con la rapidez que era de esperar, formando una magnifica y espumosa cascada, digna de admiración, al pensar que aquellas aguas recorrian mas de tres leguas, en cuyo trayecto tantas y tan penosas dificultades ha habido que salvar para traerlas hasta la cima de la montaña á cuya falda se estiende la hacienda que D. Juan Olmos cultiva eleging to de la trupale de mand de

Los que creian que este proyecto era ilusorio; los que pensaban que estas obras se empezarian y no quedarian acabadas, como es costumbre, por desgracia, en nuestro país; los que creyeron que los esfuerzos hechos por el propietario de esta finca se estrellarian tarde o temprano ante el valladar de lo imposible, y eran un sueño; habran quedado convencidos de cuanto es capaz una voluntad firme y una constancia inquebrantable, como la que hemos notado hasta aquí, no solo en dicho Sr. Olmos, sino tambien en el digno Presidente de esta Sociedad y hasta en el último socio, sin olvidar al Director

de estas obras, D. Enrique Lopez Rull y su ayudante D. José Perez, que tanta gloria han recogido al llevar á cabo y dar cima á un proyecto que, estamos seguros, ha de formar época en nuestra bellisima ciudad, tan falta de empresas de esta indole, y donde tantas riquezas virgenes se pueden explotar.

(B) BELLINGE CE

Las obras, como ya hemos dicho, re corren 17.000 metros de terreno accidentado en donde ha habido que salvar altisimas montañas, hacer obras de fábrica de verdadero mérito y valor, perforar rocas graníticas, incluyendo los 12 puentes, algunos de ellos de 15 metros de altura, y abriendo socavones en roca dura hasta de 400 y 600 metros de longitud.

Y al pensar que todo esto se ha hecho en menos de dos años, sin embargo de las dificultades que hanhabido que vencer, con la mitad del costo que en si valen, nosotros le encontramos un doble mérito sin que pueda haber ya nadie que dude del éxito felix de esta empresa que está llamada á recoger en su dia los láuros á que se ha h cho acreedora por su mucha constancia, como hemos dicho antes, y su inquebrantable fé.

Nosotros no podemos menos de elogiar un proyecto que ha venído á dar mayor vida á nuestro pais y á hacer laborables muchos terrenos incultos, no estando lejano el dia en que las afueras de nuestra querida ciudad se vean convertidas en un delicioso vergel, adquiriendo aquellos terrenos, antes baldíos é incultos, quintuplo valor del que antes tenian.

No dudamos que si en este pais se asociasen para idénticas empresas hombres de tanta constancia como los que forman la compañia de San Indalecio, la faz de aquel cambiaria en pocos años y se abririan nuevos veneros de riqueza que aumentasen el hienestar de estos habitantes y los recursos del Estado.

Reciba, pues, la Sociedad de San Indalecio nuestros mas sinceros parabienes pues á ellos es acreedora por la al- | tante.»

ta prueba de fé en el éxito de su propósito que desde el comienzo de los trabajos ha animado á todos y á cada uno de los dignos indivíduos que la compo-

Lemos en El Pabell n Nacional: «Con tristeza reproducimos las si-

guientes palabras de uno de nuestros colegas, puesto que encierran verdades que amargan mucho.

«El Diario de Almeria dice intenta picar el amor propio de los representantes de Granada, Murcia, Jaen y Almeria, representandoles como modelo que imitar la conducta de los diputados ga llegos, que abogan por los intereses de su comarca, con cuyo objeto dice:

«Hagan lo propio los representantes de Granada, Murcia, Jaen y Almeria: no se den un momento de reposo, y lograrán veamos convertidos en hechos elocuentes los deseos de los pueblos que les dieron sus sufragios.

¿Será atendida nuestra escitación? Al tiempo.»

¿Cree el colega almeriense que será

escuchado? Nosotros, sin miedo a que nadie nos desmienta, podemos asegurarle que no: hablamos por experiencia propia: estamos haciendo constantemente excitaciones y algo más, y nadie se da por aludido, como no sea D. Blas de cuándo en cuándo. su dia pueda realizarse la conti «.ohnàuo

A esto añade La Voz del Litonal:

Si se realiza lo que nuestro colega madrileño afirma, no les cogerá le susto á los almerienses, que de larga fecha está acostumbrados á ver cómo se miran sus mas caros intereses por los que debian ser los primeros en velar por ellos; pero los almerienses, y nadie más que ellos, se tienen la culpa de lo que les su-

Veremos en las primeras elecciones si la experiencia les ha enseñado lo bas-

No lo veremos porque hace ya muchos años que lo estamos viendo y en resumen no vemos nadal serelai coint our

Alméeria, el terreno escedente do cia cia

bullo de se sup ledreu aigrafico le em d octud.

brededio para el arriendo de ela casu-es-

Tiene la palabra El Conservador, para defender á esos grandes patricios de que nos hablaba no ha muchos dias.

ANTHORITIES BUT OF PROBLEM OF THE PROCECUL

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL que ha brolin en la la ga alla de sur casa en ALMERIA: JETIES ch 91 60 El

Extracto de la sesion celebrada por el Excelentisimo Ayuntamiento de esta capital en 12 de Agosto ultimo, para su insercion en el Boletin oficial de la provincia.

Fue leida y aprobada el acta de la sesion anterior.

Dada cuenta de la circular inserta en el Boletin oficial correspondiente al 9 del actual, haciendo varias prevenciones socre la forma y termino en que los Ayuntamientos y la Hacienda han de practicar la liquidación de debitos por atrasos, y se acordó que se cumpla y ejecute cuanto se previene, y que por la Comision de Hacienda de este municipio se practique la liquidación, entendiéndose sin perjuicio de lo demás que se ordena y de la correspondiente compensacion de créditos, segun está ordenado en disposiciones anteriores vigentes.

El Ayuntamiento acordo quedar enterado del oficio del Sr. Gobernador civil de la provincia, fecha 10 del actual, desestimando el recurso de alzada promovido por el secretario que fue de este Ayuntamiento D. José Gimenez Troyano, contra el acuerdo de esta Corporación, por el cual estimó y reconoció la nulidad del nombramiento de dicho interesado, por haberse verificado en sesion con carácter de ordinaria en distinto dia de las senaladas préviamente, segun lo ordenado en los ar tículos 57 y 103 de la ley municipal viamiento «acordó» que se traigan los asires

BUT THE RESERVED TO SERVED THE SE

mientos, la razon en todos los estados y actividades, en todas las direcciones que determina una verdadera civilizacion.

Cuando esta obra redentora pueda realizarse cambiarán las condiciones de la vida colectiva, modificando las costumbres á beneficio de una moral mas pura sostenida por la se'eccion y la herencia, por la inteligencia y el talento. Entonces tambien se cumplirá la gran trasformacion sin perturbaciones mortíferas, sin el rudo choque de la pasiones, sin desenfreno en las costumbres, solo á impulsos de un sentido recto con las formas esteriores del derecho y la justicia regenerando la sociedad por la tradicion y la herencia legado imperecedero de las generaciones en la vida de la humanidad. talento elleguada comprendensea con lus per ciocas esta

la mas perfecta certidumbre; chando la especiación de la comencia del comencia de la comencia del comencia de la comencia del la comencia de la comencia del la comencia de la comencia de

observacion sistematica i apiren procedimicatica del activacio

gura comprehensionicon ado por tales and has la sone re-

dad, et ludividue, y la l'andia l'ibren et l'allentier de l'antique le den le



chartejam bestsom tes convenientes. missing a su destino and krint is a since

penangas, y aspiraciones. La ciencia sutra vésticata inquistra vista objections at of all set whilm the great endures he significant entre - mi tely thus to be not enter of the tell to the constant about the contry: v daystld colinite and antigroup endobel colonico ev neignes at el trasida eldatroceismos proposacionados com esta en es

THE RESERVE OF THE PARTY OF THE Total se hereda mot fice y perfecciona, is natura-

THE THE SHALL SEE THE SECOND 

The Control of the State of the 

THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T 

antroquit usi

te so newsery

-sid shah handin

Visto el dictamen del abogado consultor de este Ayuntamiento en el espediente instruido sobre contratacion en arrenda- | dente. miento de la casa de Antonio Gimenez, para la escuela de los Molinos de Viento, el Ayuntamiento acordó que para depurar si hubo o no el contrato verbal que se dice precedió para el arriendo de la casa-eseuela, se abra una informacion sobre dicho estremo, y que practicada de su dictamen el S. Síndico para determinar lo 

Con mérito al resultado del respectivo espediente, se acordó adjudicar á Antonio Almécija, el terreno escedente de la via pública contiguo á su casa en el barrio de Huercal, por el precio de su tasacion, como único interesado que lo puede y debe

aprovechar para edificar. La di sasiT

De conformidad con el informe de la comision de ornato, el Ayuntamiento acordó que en el plazo de 15 dias proceda D. Antonio Gomez Perez á destruir todo lo que ha hecho en la fachada de su casa en la calle de Zaira, sin haber obtenido autorizacion para ello, presentando los planos respectivos si tralase de hacer alguna obra, como tambien que se de al proyecto de alineación de dicha calle el curso y trámite prevenido por la ley, para que pueda recaer la resolucion definitiva que proceda.

Visto el informe de la comision de ornato en la solicitud de Pascual Roba Garcia, y conforme eon el mismo, se «acordo» concederle licencia para la reforma que proyecta en su casa calle Real, con arreglo al plano presentado y demás condicio-

nes que se consignan. Leido un memorial suscrito por Juan Ruiz Rodriguez, en representación de los propietarios de carros de trasporte, presentando el reglamento por que se han de regir con la tarifa de precios, el Ayuntamiento «acordó» que pase á una comision

especial para que informe y proponga. Visto un memorial de D. Baldomero Moreno, pidiendo permiso para la venta en esta féria de varios articulos por medio. de papeletas, el Ayuntamiento «acordó» acceder á dicha solicitud, bajo la vigilancia de la respectiva comision.

Visto un oficio del Alcalde del barrio de Huercal, sobre la falta de asistencia en dicho punto de practicante de la heneficencia domiciliaria, como así mismo el memorial presentado por èste pretendiendo su traslacion al barrio del Cabo de Gata, cura plaza se halla vacante, el Ayuntamiento «acordó» que se traigan los ante-

cedentes sobre contratacion de este servicio, para determinar lo que sea proce-

Con mérito á lo manifestado por la comision de féria, el Ayuntamiento «acordó» aprobar y ratificar el convenio celebrado con el antiguo contratista de las casetas destinadas para dicho mercado, á fin de llenar este servicio en el corriente año.

Consiguiente à lo espuesto por el señor Alcalde, se acordó que se consigne al agente en Madrid D. Domingo de Sendra, por honorarios, la cantidad de 1000 pesetas anuales que vino disfrutando el anterior agente hasta su fallecimiento, cuya partida deberá incluirse en el presupuesto adicional correspondiente, para su abono como gasto sobrevenido è indispensable.

En este acto salió del salon de sesiones el Sr. Alcalde D. Juan de Oña, y ocupó su lugar el Sr. Teniente D. Eduardo Muñoz, que corresponde en orden entre los presentes. somismborger asatsint noll

Hecha lectura del informe de la comision de ornato en la solicitud de D. Juan de Oña, y de conformidad, con lo propuesto por la misma, se acordó en debida forma autorizar á dicho interesado para la apertura de la puerta que pretende en su casa situada en el Barrio Alto, por no afectar en nada al ornato público, debiendo abonar el derecho establecido por las licencias de esta clase.

Concluido el particular que antecede, I volvió à ocupar el asiento de la presidencia el Sr. D. Juan de Ona.

Así mismo se acordó conceder vecindad en esta capital á Joaquin Fresneda Perez y su familia, accediendo á su solicitud.

Consiguiente à lo espuesto por el señor Alcalde, el Ayuntamiento acordo autorizar á su señoria para llevar à efecto las reparaciones y reformas en la parte necesaria de la calle Real, para el mejor tránsito público y que desaparezca la irregularidad que hoy ofrece, sin perjuicio de que en su dia pueda realizarse la continuación del adoquinado establecido ya en la parte superior de dicha calle. of axilar os is

Dada cuenta del último estado del espediente para la renovacion de los asocia dos pertenecientes à la Junta municipal, acordo el Ayu itamiento que se procediera à practicar el sorteo correspondiente para la designacion de los contribuyentes que en sus diferentes clases y en numero de 31 han de pertenecer á dicha Junta, y verificado en la forma legal prevenida, resultaron elegidos los sugetos siguientes:

Weller to the second of the se

and the state of t

Propietarios por cultivo y ganaderia.

D. Caralampio Ayuso. Juan Ydanez Castellon. José Rodriguez Ramon. P r fincas Urbanas.

D. Ingnacio Pardo. Francisco Romero Garcia. Francisco Robles Lopez. Colon s.

D. Luiz Sanchez Martinez. Bonifacio Andujar Martinez.

Comerciante capitalista.

D. Luis Terriza.

Mercaderes de tegidos.

D. Emilio Batlles Benitez. Paulino Gimenez.

Fabricante de todas clases.

D. Juan Orta. Industriales.

D. José Martinez Garcia (1001. Transmo Joaquin Rodriguez Nuñez. Francisco Sanchez Faustino.

Abogados, Médicos y Cirujanos.

D. Joaquin Ramon Garcia. Eugenio Romerola & Landla of 203 José Moya Lopez. Lizzil Kill KOOTT

Tenderos de abaceria, cintas y sedas.

D. Francisco Felices Diaz. Juan Palomar Romero.

Francisco Gonzalez Garbin.

Pues os de bebidas.

D. Francisco Gonzalez Zapata. Juan Ruiz Rodriguez. Manuel Lopez Pino.

Escribanos y agentes de negocios.

D. José Vazquez Martinez. Juan Clemente Gordillo.

Carpinteros, Herreros, Zapateros.

erroule est of Barberos. outside obnesse

D. Manuel Pradal. Basilio Carmona. José Lopez Sabio. Pedro Brik Marin.

Concluida dicha operacion, se acordó así mismo que se publique el resultado del sorieo y designación nominal de los individuos espresados, pasándose oficio al Sr Gobernador Civil de la provincia para su insercion en el Boletin oficial y las correspondientes comunicaciones á los asociados.

Concluido el despacho de los asuntos objeto de esta sesion, se dió por termina-

cia humana.

da sirmando los senores concurrentes á la misma.

Almeria 13 de Noviembre de 1878-El Alcalde P. I., Eduardo Muñoz.

## NOTICIAS GENERALES.

Madrid 15.

Las Novedades, de Nueva York, llegado hoy publica las siguientes noticias de la isla de Cuba, que alcanzan al 26 del pasado.

«Varios vecinos de Santa Clara se proponen construir á sus expensas algunos puentes sobre los rios Bélico y Cubanacan.

Por el gobierno supremo se ha dispuesto se considere dividida la isla de Cuba en tres distritos forestales para el servicio de moncurric con algunos amigos muestros vet

El ayuntamiento de Santa Clara ha acor\_ dado el derribo de los fortines que se construyeron en las esquinas de algunas calles de aquella poblacion. 100 to the the object of the

Ha sido nombrado para representar al partido de Guano en la comision inspectora del tabaco do Puerto-Rico que se importe en la Habana, los Sres. D. Gregorio Palacios y Don Manuell Argudin. . openibut oilis la commodit

En Guantanamo se reunieron hace pocos dia unos 300 pardos y morenos para organizar una sociedad de recreo é instruccion que se titulará Casino de Artesinos.

A la facha de las últimas noticias se dejaba sentir en Guanes la falta de lluvias, con h perjuicio de los semilleros. Minupa oup soni:

Procedente de Filadelfia ha entrado en la Habana el vapor español Caibarien. Este vapor condujo la tripulación de la barca española Virgen de las Nieves que se perdió en la costa de la Florida el día 21 de Octubre, durante un fuerte temporal, haciondo e pidazos inmediatamente, y sa vandose la tripulacion a nado, excepto el capitan y el cocinero que se ahogaron. Todo cuanto habia a bordo se perdió, hasta el equipajo de la tripulacion. Los once individuos que se salvaron, permaneci ron en la playa hasta el 23 en cuyo dia y como a las sínco de la tarde, fueron recogidos à bordo del vapor Caibarien, cuyo capiran les prodigo toda clase de atenciones.»

## E EGRAMAS

Outsus the convencios de cuanto es anco and vent Versalles 14

Se ha fijado para el lunes próximo la discusion en la Cámara de los diputados del acta del Sr. Fortou, ministro que fué del interior en el ministerio de 16 de Mayo.

nuevos desenvolvimientos, que cumpliendo fines mas morales y superiores llenarán sus destinos en la historia de todas las civilizaciones; porque la inteligencia es el espíritu Divino encarnado en el cerebro del hombre en cuya frente brilla el pensamiento faro sobre natural que alumbra el áspero y fatigoso camino de toda civilizacion, sionerend al v noisos es al rou abides

obur le mis , serelifrem somentur hecignes mortiferes, sin el rudo chaque de la pesicoas, sin NIX cuo en las costumbres,

solo a impulsos de mo sentido recto con las formas esta-

y el talento. Hatonces tambien set cumplica la gran

En resúmen cuando el concepto de la herencia del talento llegue à comprenderse con los carácteres de la mas perfecta certidumbre; cuando la esperiencia y la observacion sistemática inspiren procedimientos de segura comprobacion; cuando por tales medios la sociedad, el iudividuo, y la familia libren su felicidad y bienestar á la preponderancia del talento fecundo, mas bien que á los efímeros medros materiales, los pueblos, y las naciones, habrán realizado el grande ideal del progreso mejorando la especie al calor de tan importantes conocimientos. El hombre mas en posesion de si mismo y su destino, será tambien mas digno de la historia y tendrá mas trascendentalidad en sus justas esperanzas y aspiraciones. La ciencia á través de atrevidas utopias descubre las profundidades de lo desconocido inspirada por el génio en el fondo oscurísimo del inconsciente donde se vislumbra el infinito entre el vago y brumoso porvenir, insondable abismo de la concien-

Todo se hereda modifica y perfecciona, la naturaleza, la constitucion individual, los instintos, los senti-

El debate sobre los presupuestos comenzará el jueves proximo.

Berlin 14.

El conde de Schuvaloff, embajador de Rusia en Inglaterra, se dirija à Federisruhe con objeto de conferenciar con el principe de Bis-

Constantinopla 14.

Los rusos han avanzado hasta Saidler. Los turcos han operado un movimiento de retirada, reforzando al propio tiempo las tropas de vanguardia. I managalijer a de aldatear Paris 14.

El conde de Orloff embajador de Rusia en Francia, ha ido á Wiesbaden con objeto de visitar al emperador de Alemania.

Roma 14.

La crecida del Tiber es tan considerable. que las aguas salen ya del rio comenzando una inundacion que se teme ocusione grandes pérdidas. Lom sur el reson ne v anality es a

Paris 15.

El Diario de los Debates en su número de esta mañana. se hace eco del rumor de que el conocido diputado Horacio Choiseul reemplazará en breve al conde de Chaudordy en el cargo de embajador de Francia en Madrid.

## COMUNICADO.

Sr. Director de La CRONICA MERI-DIONAL.

Almeria 16 de Noviembre de 1878.

Muy señor mio: En su apreciable periódico de 14 del actual, he leido una gacetilla referente á la compañía de seguros «El Mediodía,» en la que, para disculpar la falta de autonomía de los agentes de la misma, se esplica de cierta manera que puede producir desconsianza en el publico, por lo que, me veo en la necesidad de rectificar en cuanto á la Companía «La Union,» que represento en esta provincia.

En el número 5623 de La CRÓNICA ME-RIDIONAL, columna segunda de la tercera plana, se dice, que la causa de no autorizar los agentes de la Compañía las pólizas de los seguros que hacen, y tener que someter à la aprobacion de la Direccion las proposiciones, es por ser «insolventes» los representantes en general, á ouya confesion nada tengo que objetar toda vez que lo creo de parte, pero niego que sea una garantia para los asegurados, porque no evita los abusos á que esto se presta, pues que, aun cuando la compañía examina las proposiciones, si estas no están arregladas á las condiciones de la aseguración, el compromiso queda de pié para el proponente; hay mas: de esta manera, el asegurado paga al firmar la proposicion, y como atendida la «insolvencia» que se confiesa esta en lo posible, que la proposicion no llegue á manos de la Direccion respectiva, el proponente se quedaria sin asegurar y con el desembolso hecho, sin que tenga la compañía obligacion contraida à que atender. El que suscribe, como todos los subdirectores de «La Union,» obra con poder bastantely tiene consignada su fianza á responder á la companía de su gestion. Por consecuencia, el asegurado no paga basta obtener su respectiva póliza, que examina y puede rechazar caso de no hallarla conforme á las condiciones de su seguro; pero si en la póliza hubiese alguna equivocacion en la aplicacion de la tarifa, cuenta será del sub-director con la companía en que ninguna responsabilidad cabe al asegurado que queda garantizado con la póliza que tiene el valor de una escritura publica.

Me interesa mucho que el público conozca esta aclaración, por lo que ruego á V. Sr. Director, se sirva mandarla insertar, por lo que se anticipa á darle las gracias su mas aftmo. y S. S. Q. B. S. M.

José Maria de Olózaga.

## SUCULGACETILLAS.UDUS

D.E. P.-El domingo falleció en esta ciudad la esposa de nuestro apreciable amigo D. Cárlos Jover, señora virtuosísima y de un carácter angelical.

Enviamos el pesame mas sentido al esposo y á la desconsolada familia de la fi-

Depositot de la rica santeca . sbad Absolucion.—Ha sido libremente absuelto el procesado Alejandro Gomez Conzalez, el barbero, accediendo en to-

do el Juzgado á lo que solicitaba el abogado defensor nuestro querido amigo Don Sixto Espinosa, á quien con tal motivo damos la mas cumplida enhorabuena.

No sabemos si la Audiencia de Granada confirmará el fallodel tribunal inferior, de cualquier modo el resultado obtenido debe satisfacer al letrado; el pueblo de Almeria tiene ya hace tiempo formado su juicio respecto á ese curioso proceso y á los incidentes en él ocurridos.

Gran bazar de modas de Paris.-Visitad el establecimiento Villa de Madrid y vereis un surtido de confecciones y novedades en toda clase de géneros todos de la presente estacion: este es variado y estenso tanto para señoras y senoritas, como para caballeros y niños.

En el mismo establecimiento se acaba de recibir de las mejores fábricas de Inglaterra, un gran surtido de alfombras en piezas de terciopelo, moqueta, fieltros de varias clases y abacás, desde el precio mas barato hasta el mejor que se conoce.

Tambien hay un buen surtido en alfombras de terciopelo y de fieltro para centros de sala delanteras de sofá, y piés de cama.

En tapetes, de franela, reps, tapiz y terciopelo, hay un brillante surtido en tamanos y precios.

Artículos para portiers, hay infinidad de clases desde los mas económicos hasta las clases mas superiores.

Estad seguros que en este establecimiento se encuentra de todo cuanto se desee en tejidos, desde los artículos mas inferiores hasta los mas superiores.

Salida:-Hoy sale á revistar la fuerza á sus órdenes y conocer las provincias el celoso Comandante de la Guardia Civil D. José Pedrinasi recientemente destinado de jefe de la misma.

### Epigrama.

Fué á ver al pintor Malvar, D. Juan, que es hombre grotesco, diciendo, grave, al entrar: «Vengo, á retratarme al fresco...» Y se empezó á desnudar.

Relacion de las multas impuestas en la segunda semana del mes de la fecha á los vendedores de varios artículos por falta de peso; las cuales se han hecho efectivas en el papel corespondiente:

«Desde el 9 al 16 de Setiembre. A Diego Muñoz 2 rs.

Dia 10.

Antonía Gallardo 8 rs. Francisca Martinez 10 rs. Dolores Martinez 6 rs. Maria de la O. 8 rs.

on alannoid at the man Dia 11.

Juan Clemente 2 rs. Cayetano Gonzalez 2 rs. Juan Miralles 2 rs. Domingo Solér 4 rs. Manuel Geréz 2 rs.

Dia 12.

Juan Rodriguez 2 rs. José Rueda 2 rs. Juan Esteban 2 rs.

Dia 13.

Francisco Palenzuela 4 rs.

Dia 14.

Francisco García 2 rs. Miguel Ortega 2 rs. Tomás García 2 rs. José Gasques 2 rs.

Dia 15.

Francisco Ramirez 2rs. Manuel García 2 rs. Juan Luque 2 rs.

Dia 16.

Francisco Marín 4 rs. Nicolás Carmona 2 rs. Total 82. Bennis y Linnes.

Almería 16 de Setiembre de 1878.-El jese de los Municipales. - Felipe Bel monte.-V. B. El Presidente de la comision, Gonzalez.

Pildoras Holloway.-Males de piernas, heridas. úlceras y llagas de todogénero.-Estas enfermedades son curadas inmediatamente con el uso previo y diligente de la inestimable preparacion arriba mencionada. El intentar curar los males de piernas con unir los bordes de la herida es una necedad; pues aun cuando

se logre este objeto, como la union del cutis roto no produce otro resultado que el de cubrir temporalmente la corrupcion interna, la ulceración brotará de nuevo dentro de algunos dias. El unico sistema de tratamiento racional y perfecto es el de procurar reducir la inflamacion en derredor de la herida, calmar los nervios vecinos, refrescar la sangre irritada á su paso por los respertivos vasos y dar regularidad y sanidad á las emisiones de humores propias del indicado género de dolencias. Afortunadamente para la humanidad doliente, el Unguento Hollovvay auxiliado con dósis juiciosas de las Pildoras del mismo nombre, obtiene los fines mencionados con infalible certidumbre.

#### DIRECCION ESPECIAL DE

Sanidad maritima de Almeria Nota de los buques entrados en este puer to el dia 14 y los despachados en el mismo. Thouber offerent wd

ENTRADOS

De Adra balandra española Merceditas.

De Málaga vapor español Vargas. De Orán vapor español Encarnacion.

DESPACHADOS.

Para Cartagena vapor español Va-a

El estado sanitario de este puerto y poblacion es satisfactorio.

Aguilar.

#### SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el dia de ayer y anteayer.

PTAS. CT. 995 50 Fielato del Puerto. 760 23 Idem de la Vega. . . . . . 329 28 Idem Central. . . .

Almeria, 18 de Noviembre de 1878.-E. Alcalde, Oña.

## RICO JAMON ASTURIANO.

Se han recibido en el almacen de los Sres. Ortuño y Batiste, situado en este puerto, una buena partida de estos que se arreglarán á precio módico.

## TIENDA DE PAÑOS.

PUERTA DE PURCHENA. VERDADERA REALIZACION.

Se acaba de recibir un magnifico surtido de géneros para caballeros, de todas clases, como son:

Córtes de pantalon, á 16, 18, 20, 24

30, 35, 40 y 45 rs. uno. Otra partida de alta novedad, de

las fábricas de Sabadell y Tarrasa, á 50, 55, 60, 65, 70, 80 y 90 rs. corte. Además hay un variado surtido de

Tricores, Castores, Elasticotines, Satenes, Tupelinas, Cuadros perdidos y paños para capas, á precios muy baratisimos.

Una partida de mantas morellanas, de 32 rs. en adelante.

Advertencia.—Ni se fia ni se dan muestras. I formula ... . asogstal

## BAZAR ESPAÑOL

Calle de Granada 12 y 14.

En este gran establecimiento se acaban de recibir todos los surtidos que se esperaban de la presente estacion acompañando á estos un elegante surtido en corbatas y chalinas para caballero, y otro de cuellos y puños de última novedad. Las chalinas negras se ofrecen al mismo precio que las de colores para senora á 3 112 y 4 reales una.

Los precios en todo estan de acuerdo con la crisis monetaria, como asi lo podrán apreciar los que tengan el gusto de visitar dicho local.

## ACEITUNAS SEVILLANAS.

Calle de los Algibes esquina de la de Wbamba,

A 15 cuartos libra.

### SUBASTA.

El dia 20 del corriente mes y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en el vecino pueblo de Rioja el acto de subastarse 135 olivos arraigados en aquella vega. El pliego de condiciones esta de manifiesto desde el dia de hoy de nueve á once de la mañana, en la calle de Mlvarez de Castro núm. 4 de esta ciu-

#### TRASLADO.

La acreditada fábrica de almidon, «La Perla,» situada en la rambla de la Almedina, se ha trasladado á la calle de Múrcia núm. 32.

## EL FANIX ESPANOL.

Compañía de seguros reunidos aprobada por Real orden de 17 de Mayo de 1864 y autorizada por Reul decreto de 5 de Junio de 1864.

· Asegura contra incendios toda clase de propiedades y mercancias bajo primas equitativas que se fijan en la tarifa

porque se rige.

El crédito de que goza se justifica en la puntualidad con que satisface los siniestros que desgraciadamente ocurren y en nuestra localidad puede dar la mejor prueba de ello el satisfecho en el año anterior en la calle de Granada número 14, establecimiento de tegidos en que antes del término natural obtuvo su propietario la indemnizacion fijada por los peritos que se nombraron al efecto.

Esta Compañía es la única que tiene establecido el seguro sobre ALQUILE-RES en los cuales por una pequeña cantidad se indemniza igualmente del alquiler perdido durante la reconstruccion de los edificios incendiados; llamando la atencion de los propietarios sobre innovacion tan útil como provechosa.

En la Sub-direccion de esta provincia establecida en la calle de Perea número 3 á cargo de D.Diego Calvache se darán cuantos pormenores se deseen.

Esta Subdireccion pone en conocimiento del público que tiene poderes suficientes de la Direccion general para verificar inmediatamente los seguros que se le presenten, sin necesidad de recurrir a ella para su aprobación, le cual consigna para evitar las interpretaciones que han llegado à su noticia de que solo alguna otra compañía podia verificarlos de este modo.

## UNION

Compañia general de seguros d prima fija.

La Sub-Direccion de la companía en esta provincia, llama la atención de los señores propietarios acerca de la conveniencia de la aseguración de alquileres, en caso de sipiestro. Los asegurados á «La Unien» que han sufrido en sus flocas las consecuencias del fuego, han sido puntual y cumplidamente indemnizados; pero se han visto perjudicados por la falta en el período de los alquileres de los edificios incendiados; pues bien: por una insignificante prima anual, lo evitan, haciendo el correspondiente seguro en esta compañía. Los que deseen acogerse á tal beneficio, pueden dirigirse á la Sub-Direccion, calle de la Glorieta núm. 2, donde se les darán cuantas esplicaciones deseen.

Con lo dicho queda desvanecido un error involuntario, pero lamentable, que comete la Sub Direccion de «El Fén x» en su anuncio inserto en este periódico el dia 7 y siguientes del actual, en el que supone que solo su representada asegura de alquileres, siendo así que otras compañías lo han anunciado con anterioridad en el mismo diario.

Escusado es hacer encomios de la puntualidad con que «La Union» cumple sus compromisos desde su instalacion en 1856; pues és la mas antigua de España, porque los prospectos anuales que se reparten, traen la nónima de cuantos siniestros pagó en el año anterior, á lo que debe la confianza que el público le dispensa, que es el testimonio mas elocuente.

Imprenta de La CRÓNICA MERIDIONAL.

# 

demonstrated maintains all

## MAQUINAS PARA COSER

LA COMPAÑIA FABRIL

The street of th

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE 2.000 000 DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demis sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir 8.000 MAQUINAS SEMANALES, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aun mayores ventajas al comprador.

## CRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

VS MAQUINAS LEGITIMAS

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER."

A PLAZOS desde 500 reales Ó AL CONTADO 450 reales.

## CRANDES REBAJASEN LOS PREGIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

ISB VENDAN A PLAZOSI

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER."

10 reales semanales Ó AL CONTADO Con 10 por 100 de rebaja.

## CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

En vista de la inmensa reputacion quehan adquirido las Maquinas de LA COMPANIA FABRIL «SINGER»

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputacion Com r cial, se valen de nuestro nombre «SINGLR» para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones.

Toda Maquina «SINGER» legitima tiene el non bre de la Casa:

## THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA.

## 6. PRINCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alm\*8, 5. Alicante. Sau Segundo, 16. vila. San Juan 32 Puerta del Angel-Boria Barcelona. . Arenal, 16. Bilbao, . Espoion, 44. Burgos. . Pintores, 23. Caceres. Columeia, 20. Cadiz. Ayuntamiento, 14 y 16. Córdoba. Real, 18. Coruña. Carreteria 107. Cuenca. Plaza de la Constitucion. Mayor Alta, 5. Guadalong Concepcion, 12. Huelva. Rua. 13. Leon. San Antonio, 9. Lérida, Mercado, 23. Logrono.

Carretas, 35.

MUDTONIA GE LA CRONIOA MERIDIONAL.

Duque de la Victoria.1.

Madrid.

Malega.

-os lob somesingis

Oranse. Paz, 30. Palencia Mayor, 21, Palma de Bolseria, 18. Mallorca. Plaza del Castillo, 49. Pamplona. Salamanca Corrillo 2. Sta.Cruz de Sol, 39 Tenerife. Cinteria, 8. Segovia. O'Donnell, 5. Sevilla. Tarragona. Bajo de la Misericordia, 4 Nueva, 16. Teruel. Valencia. Mar, 53 y 55. Acerca de S. Frarcisco Valladolid... Vigo. Principe, 26. Ganeral Alava, 2. Victoria. Renova, 18. Zamora. . Hlfonso 1, 41. Zaragoza. Maestra baja, 19 Jaan...

devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por SALUD A TODOS la deliciosa harina de salud, de BUBARY, de Londres la

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas dispensias,) gastritis, gastralgias, comas, vientos, amargor de boca, accedias, nituitas nauseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, culicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diábética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bro iquios de la veiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre -90 000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora fuquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart, de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 63.476.—El Sr. F Comparet, presbitero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los pervis, y debilida l con su lores nocturois.

Cura núm. 49.522. - Agotamiento. - Sr. Baldwin, de la deterioración más comleta, de paral la de los miembros à consecu noix de excesos de la juventud. (ura núm. 72.422.-El Sr. Docctor W. Beneké, Catedrático de medicina de

Garbin las ha recibido hoy.

chasuo aun sena chal

la Universidad, hizo la siguiente relacion à la Clinica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservacion de la vidade uno de mis hijos a la Revolenta Du Barry. -La criatura á la edad de cuatro m. ses padecia sin causa aparente, de una atrofia conpleta, con v mitos continuos, los que resistian a la dieta mejor entendida, á los cui ados de dos nodrizas y a todo tratamiento del arte médico. La hevalenta hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció e mpletamente su salo ua mes y menio de tiempo. Toms los esperimentos que he hecho despues con la Revalenta han obtenido el mismo éxito. Ella es quatro veces mas nutritiva que la carne.

Coatro veces mishutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tembien el mejor fortifiante para los niños débiles, como ara las persenas de todas edades fortaleciendo los múscu os y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 12 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs., 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y e 24 l bras, 300 rs.

Du Barry Y (ompañia, (Limited) Valverde 1, Madrid. Depositarios en esta D. Antonio Vivas (farmacia). - D. Francisco Gonzalez Garbin Real 47 y D. Francisco Somohano, Confiteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. Paris 15.



-2011

FILDORAS HOLLOWAY.

entry source los presupuestos concentante de do

el ineves proximo.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedies para curar les desordenes del higado y del estomago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como montal proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rapidamente, y el distema entero es fortalecido con o uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionen las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las pro-

piedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse est los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posec la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innuacrables muertes prematuras, guintoff baot. Ct | ... oer ob Babigononial me cer acom

## UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médica no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las beridas antiguas, las llagas, tos tumores, los canceres y los males de piernas; siende infaliblemente eficaz para la tiña, la escréfula y, en fin, para fodas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, brouquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apclando a este irresistible Unguento y frotando con 61 las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en qué penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unquento ván neompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holtoway, en su establecimiento central.

533, Oxford Sweet, Londres.

En A meria Gomez Talavera.

CATARRO, OPRESION,

man inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.

En Armeria, Gomez Talavera.

## nes nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-MEURALGICAS del Dr CRONIER. - Madrid : Agencia franco-española, Sordo 21

## BUENA OCASION PARA HAGER FORTUNA.

Se darán 600.000 reales à la persona que demus-tre que las cuerdas de ABACA no son mejores y más económicas que las de esparto para minas, parrales y pesca.

Lo en ayos, Reyes católicos, 14.

En la calle de Trajano núm. 8, se compran á precios convencionales, papel del empréstito y clero, en facturas, títulos y láminas.

## PIANOS

de la acreditada Fábrica de los señores Bemareggi y C mpañia de Barcelona á pagar en 24 meses.—Alava, 6.

## -Hilly civery SEDESEAIS possible and

Rico quesos de bola, Gruyer y mantecas dinamarca y Hamburgo, Gonzalez

## CINCO MIL EL EQUEL ESTE

Almanaques americanos novedades en cromos los hay de 3, 4, 5, 12 y 20 reales uno.

Surti lo completo de papel y sobres de todas clases. reneldo alend apag on ob

Cajitas fosfóricas perfeccionadas. Papeleria del Alcoyano. In alla del on ob

## LOS JUZGADOS MUNICIPALES.

Se ha publicado el cuaderno tercero que trata de los juicios verbales.

Sigue abierta la suscricion en la imprenta de Alvarez,

## BACALAO LABRADOR.

Se acaba de recibir una gran partida de clase superior, que se vende al por mayor en los almacenes de D. Francisco Maresca de este comercio, al precio de 132 réales quintal.

## SEGURO PARA LA SALUD.

Se obtiene con los ricos y frescos quesos de bola y Gruyere, mantecas de Hamburgo y del Reino, pasas superiores en cajitas de lujo, bizcochos frescos de Mallorca y otros varios artículos que se han recibido casa de D. Francisco Felices, Tiendas 3.

Depósito de la rica manteca normanda en latas de 1 y 2 libbras. Gran surtido de conservas, vinos y licores.

songalez, el barber, accediende en los